

La etnofobia en México y sus implicaciones en la educación superior

Ethnophobia in Mexico and its implications for higher education

Jaime González Gómez^{1*}  

¹Facultad de Criminología y Criminalística, Maestría en Criminalística. Veracruz, Veracruz, México



*Autor correspondiente

Recibido: 13/03/2024

Aceptado: 02/09/2024

Resumen

La etnofobia es una de las manifestaciones discriminatorias que más segregación y violencia han causado a la humanidad, y cuando esta es inherente a algún programa escolar, su huella es permanente a lo largo de diversos niveles educativos. Este artículo ofrece una revisión documental sobre la etnofobia con relación a la educación en México (sutil y manifiesta), con especial énfasis de interés en el nivel superior, así como las implicaciones de esta forma de discriminación para la formación de profesionales. Para la búsqueda de información se utilizaron las plataformas digitales: Scielo, Redalyc, Dialnet y Google Académico.

Palabras clave: racismo, racismo en México, educación superior.

Abstract

Ethnophobia is one of the discriminatory manifestations that has caused the most segregation and violence to humanity, and when this is inherent in a school program, its imprint is permanent throughout various educational levels. This article offers a documentary review on ethnophobia in relation to education in Mexico (subtle or overt), with special emphasis on interest at the higher level, as well as the implications of this form of discrimination for the training of professionals. To search for information, the digital platforms were used: Scielo, Redalyc, Dialnet and Google Academic.

Keywords: racism, racism in Mexico, higher education.



Introducción

La discriminación es la práctica y manera de pensar que consiste en un trato desfavorable o de desprecio inmerecido o falsamente justificado a determinada persona o grupo de personas debido a una o diversas condiciones.

Las condiciones más comunes por las que una persona o grupo de personas pueden ser víctimas de discriminación son: el género, la edad, el grupo étnico, la identidad de género, la preferencia sexual, las discapacidades, el nivel socioeconómico, el nivel de estudios, la creencia espiritual o religiosa, o la ausencia de esta, el lugar de procedencia, el idioma y/o acento, las costumbres culturales, la ideología política, entre muchas otras.

Una de las causas de discriminación que más odio y violencia ha generado —la cual se abordará en esta investigación—, es la discriminación étnica o etnofobia, mal llamada y normalizada como racismo. A pesar de existir diversas leyes en lo internacional y lo nacional, esta forma de discriminación se evidencia de muchas maneras, siendo las más sutiles las que más daño causan a la sociedad a largo plazo, ya que, debido a la normalización y la ausencia de su penalización, estas se ejercen de forma cotidiana, y por lo tanto son las que más dañan a sus víctimas.

En el contexto moderno y actual, es común que algunas expresiones de odio verbales o físicas muchas veces provocan con justa razón, el descontento de un grupo de personas, y esto, a diferencia de otros tiempos, es en gran medida gracias al internet, y a la viralización electrónica de lo que se comparte. Sin embargo, a pesar de la aparente conciencia colectiva ante ciertas injusticias sociales, son muy comunes los actos discriminatorios sutiles; los prejuicios y el pensamiento no se evidencian como los actos explícitos y, por lo tanto, no solo permanecen, sino que también se arraigan y florecen.

La expresión de racismo sutil, también llamada «micro-racismo», es la verbalización camuflada de humor o de otro contexto, que usamos de manera cotidiana y que evidencia el prejuicio racista que sentimos; ejemplos de estas son frases como: «trabajando como negro para vivir como blanco», «no tiene la culpa el indio, sino el que lo hace compadre», «hay que mejorar la raza», entre otras. El micro racismo es también muy común en el contexto del humor mexicano, ya que somos reconocidos ante otras naciones como alegres, jactanciosos y, sobre todo, de reírnos de nuestras propias desgracias, sin embargo, muchas veces la discriminación se encuentra camuflada de humor, de producto comercial, de programa televisivo, por mencionar algunos ejemplos.

Esta normalización de expresiones discriminantes sutiles o micro racistas, tiene parte de su origen en la educación, sobre todo en aquellos programas de ciencias naturales o biológicas que se han enseñado durante décadas bajo teorías como el darwinismo social, erróneamente justificada en lo científico, y con la cual muchos niños y niñas han jerarquizado consciente o inconscientemente a las personas de su entorno. Esto ha generado un problema a largo plazo



que se traduce en adultos «bien educados», que se expresan o actúan etnofóticamente, a pesar de ser familiares, amigos o compañeros de trabajo «ejemplares» ante la mirada de los demás. ¿Por qué ocurre esto?, la responsabilidad de los docentes y su didáctica es un arma de doble filo, aun teniendo la mejor intención del mundo, si lo que se enseña es en el fondo discriminatorio. Por un lado, se puede educar en pro del respeto a la diversidad, desde una perspectiva intercultural e inclusiva, pero también puede seguir haciéndose desde un enfoque tradicional en el que se categoriza la diversidad humana, priorizando las diferencias fenotípicas ante aspectos socioculturales, o simplemente omitiendo similitudes compartidas entre toda la diversidad humana.

Este manuscrito ofrece una revisión documental sobre la etnofobia con relación a la educación en México (sutil o manifiesta), con especial énfasis de interés en el nivel superior, así como las implicaciones de la etnofobia para la formación de profesionales. La investigación se diseñó bajo el esquema no experimental, de paradigma cualitativo, de tipo transversal, y de nivel descriptivo-crítico. Dicha búsqueda se implementó a través de las plataformas digitales: Scielo, Redalyc, Dialnet y Google Académico, a partir de investigaciones reportadas para racismo en México, racismo y educación en México, y racismo y educación superior en México.

Conceptualización de racismo y etnofobia

La discriminación racial, discriminación étnica o etnofobia, tiene su origen en el llamado racismo científico, el cual tuvo su periodo de auge entre finales del siglo XVIII y mediados del siglo XX. El racismo científico se fundamentó principalmente en el darwinismo social, y en todos aquellos hallazgos «científicos» reportados y publicados durante los procesos colonialistas (Césaire, 2006, p. 16; Fanon, 2009, p. 7). Si bien Darwin no es responsable del llamado darwinismo social, sí lo son todas aquellas personas que utilizaron su estandarte para legitimar científicamente hablando, toda una serie de preceptos y argumentos discriminatorios, justificándose erróneamente en el legado del evolucionista.

Este tipo de discriminación, llamada erróneamente racismo, según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1978), es aquella ideología en la que se discrimina a una persona, o grupo de personas debido a sus características étnicas o étnico-culturales (Caballero, 2000). Al hacer uso de la palabra racismo, reafirmamos la existencia de diversas razas humanas, lo cual es incorrecto en el contexto actual, ya que, analizando más allá de las diferencias fenotípicas, los resultados del Proyecto Genoma Humano proporcionan más evidencia contra el concepto racial: «Los genotipos de personas blancas, negras, y asiáticas son notablemente idénticos, y no hay más del 0,1% de variaciones en 35.000 genes que se han identificado hasta ahora en el genoma humano» (Swynghedauw, 2003). La palabra raza es incorrecta si se utiliza para distinguir grupos étnicos, ya que todos pertenecen a la misma raza o especie. Solo es válida si se utiliza para distinguir a otras especies humanas ahora



extintas; ejemplos de humanos u homínidos extintos son: *Homo neanderthalensis*, *Homo antecesor*, *Homo erectus*, *Homo habilis*, entre otros (Mann y Weiss, 1996; Marín, 2003). La palabra raza deriva del itálico *razza*, la cual hace referencia a familia o grupo de personas, lo que podría haber originado su uso desde el siglo xv. Etnia o grupo étnico serían conceptos más apropiados para distinguir a grupos humanos de una misma especie con características físicas, lingüísticas y/o culturales diferentes. Ya que lo que existen son diversos grupos étnicos pertenecientes a una misma raza (Giddens, 2000).

Como refiere Carlos y Domínguez, se ha intentado explicar la maleabilidad del concepto de raza cronológicamente desde el siglo xiv hasta el siglo xvii, como una mezcla de las condiciones ambientales con la naturaleza de lo humano. Posteriormente, desde 1800 hasta mediados del siglo xx, desde una perspectiva científica y primordialmente biológica. Finalmente, el concepto pasó a ser asociado a nociones culturales (2018).

Si bien la problemática de esta investigación se aborda desde el concepto de etnofobia, la búsqueda documentada se realizó con base al concepto más generalizado que existe para el mismo fenómeno discriminatorio y excluyente: el racismo.

Existen diversas definiciones para el racismo, de las cuales destaca la de Miles, —citado por Solé (1996)—, quien lo definió en 1982 de la siguiente manera:

conjunto de creencias negativas que mantiene un grupo que identifica y mantiene apartado o segregado a otro grupo, al atribuir relevancia diferenciadora a algún o algunos rasgos biológicos u otras características inherentes al grupo segregado, rasgos y características que son evaluados negativamente y se asocian determinísticamente con algún tipo de acciones o actuaciones (p. 14)

Wetherell opina que el racismo es el «proceso de marginalizar, excluir y discriminar contra aquellos definidos como diferentes sobre la base de un color de piel o pertenencia grupal étnica» (1996, p. 178).

Quintero señala que el racismo puede estudiarse y entenderse desde las perspectivas ideológica, discursiva e intersubjetiva. Con relación a la concepción ideológica, menciona que esta se fundamenta en una jerarquización social entre una superioridad-inferioridad basada en etnias, es decir, una ideología de dominación racial (2013, p. 36).

Con relación a lo discursivo, el mismo autor cita a diversos autores, entre los que destaca Van Dijk, quien se refiere al racismo como un «sistema societal complejo de dominación, fundamentado étnicamente, que desarrolla consecuencias de inequidad» (2013, p. 38). Argumenta además que dicho sistema comprende dos subsistemas, uno social y otro cognitivo; el primero, relacionado con prácticas sociales discriminatorias a nivel micro y por relaciones de abuso de poder por parte de grupos dominantes a un nivel macro; y el segundo, constituido por prejuicios e ideología racistas adquiridas de manera intrapersonal.



La Real Academia Española (RAE), lo define como la «exacerbación del sentido racial de un grupo étnico que suele motivar la discriminación o persecución de otro u otros con los que convive» (2020).

Colonialismo y etnofobia

Se entiende por colonialismo, al sistema social y económico mediante el cual un país, Estado o nación, invade, domina y explota algún territorio, pueblo, o nación extranjera. (Césaire, 2006). Si bien el colonialismo puede estudiarse y entenderse desde la perspectiva de diversos sucesos históricos, a continuación, se muestran aspectos asociados al colonialismo europeo, ya que este se relaciona directamente con un largo periodo de esclavitud y genocidio étnico, que prepararían poco a poco toda una ideología social y científica que justificaría y normalizaría durante años la segregación y la etnofobia (Sánchez-Antonio, 2020).

El colonialismo europeo inició a mediados del siglo *xvi*, y finalizó a finales del siglo *xx*, siendo los imperios español y portugués los primeros invasores de las tierras exploradas por ellos durante la búsqueda de una ruta más corta hacia lo que llamaban las Indias orientales. Ambos imperios de la península ibérica tomaron por la fuerza territorios del continente americano, así como de islas atlánticas, siendo el español el imperio con una mayor extensión territorial. Aunque el imperio portugués tuvo también dominio en Sudamérica, fueron algunas costas africanas sus principales zonas de exploración y dominio. Es en dichas costas donde los navegantes y comerciantes portugueses inician el comercio de esclavos, en un principio con pueblos africanos que ofrecían sus prisioneros de guerra como objetos de intercambio a los navegantes. De esta forma los portugueses se posicionaron como los principales comerciantes de personas africanas como mano de obra esclava, y establecieron este lucrativo negocio inclusive con sus propios enemigos. Mientras los españoles ocupaban nuevas tierras y recursos americanos, y exterminaban cualquier indicio de rebelión nativa, los portugueses proveían una mano de obra por la que solo tenían que pagar una vez (Asimov, 1983).

Pero los imperios ibéricos no serían los únicos en el negocio más lucrativo y productivo de la historia, los ingleses, franceses, holandeses, alemanes, belgas, italianos, entre otros, también serían parte de la colonización, en América, África y Asia principalmente. Los imperios más poderosos de la época tomaron por la fuerza los recursos naturales necesarios para autofinanciar su continua expansión, y asegurar al mismo tiempo el estilo de vida que ellos consideraban «civilizado».

Una vez diezmada la población nativa americana, y normalizado el uso de esclavos africanos, comenzó una jerarquización no solo basada en el poder adquisitivo, como era costumbre en los imperios colonizadores, pues ahora estaría justificada en la etnia y en el rol que cada una debía ejercer. En el caso de las colonias españolas las clases sociales eran las siguientes:



En el lugar más privilegiado se encontraban los españoles, pues tenían todos los derechos, podían estudiar libremente y sin ninguna restricción. Eran la clase política y comercial, y por lo tanto poseían monopolios. Por debajo de ellos se encontraban los españoles mestizos, criollos o españoles nacidos en América. A pesar de ser hijos de españoles no tenían los mismos derechos que estos. Muy pocos criollos llegaron a ocupar cargos políticos, llegando en el mejor de los casos a convertirse en comerciantes. Si bien algunos vivían con comodidades, también había criollos que vivían en la pobreza y subsistían de sus trabajos o pequeñas industrias caseras.

Después de los criollos estaban los nativos o indígenas, que, sin ser formalmente esclavos, no tenían derechos sociales como los españoles. Los indígenas eran vasallos del rey de España, pero no gozaban de los beneficios de la ley. A estos se les tenía prohibido andar a caballo, recibían una baja remuneración por su trabajo, entre los que destacaban la ganadería, la agricultura y la minería.

Al final de las clases sociales se encontraban los esclavos traídos de África. Los esclavos eran por mucho las personas con menos derechos, solo recibían techo y comida por parte de sus dueños, pero al ser esclavos, no recibían ninguna remuneración por sus servicios, no tenían derecho a la educación, ni a servicios de salud. El maltrato físico, verbal y psicológico era frecuente hacia ellos, y lo mismo desempeñaban labores domésticas que trabajos similares a los de la clase indígena (Quijano, 2014).

Estas clases sociales, también denominadas castas, convivieron a la par de los hallazgos científicos de su época, al grado de normalizarse y legitimarse bajo la dialéctica de los «civilizados» y su eurocentrismo.

Darwinismo social y racismo científico

La instauración del Darwinismo social justificó durante muchos años el llamado racismo científico, y este, sirvió como herramienta «científica» e «irrefutable» desde el punto de vista positivista, para la defensa de posturas racistas o etnofóbicas explicadas y «validadas» por la comunidad científica de su época. Es importante mencionar que este racismo científico, fue uno de los ejes o pilares bajo los que se justificaron genocidios como los del exterminio de personas judías, gitanas o «no arias» durante la segunda guerra mundial, y de la etnia Tutsi durante el genocidio de Ruanda en 1994 (Yad Vashem, 2020; Wikipedia, 2020).

El Darwinismo social es una teoría planteada por Herbert Spencer a finales del siglo XIX que extrapola la teoría de la selección natural de Charles Darwin a las interacciones sociales. Dicha teoría surgió y tomó fuerza en Europa; como resultado de la influencia eurocentrista en el resto del mundo, rápidamente formó parte del pensamiento y la concepción racial de la época. Desde el punto de vista de Spencer, consiste en la identificación de la evolución con el progreso social, de la sobrevivencia de los más idóneos para cada tipo de hábitat y la aplicación de las leyes



evolucionistas generales a los organismos vivientes en sociedad y la mente humana a partir de la conciencia (Taguaruco, 2014).

Los defensores de dicha teoría argumentan que la «supervivencia del más apto» es un concepto aplicable a los humanos, y por tanto admite no solo la supervivencia y adaptabilidad, sino la inteligencia entre etnias humanas (en ese entonces normalizadas como razas). A raíz de esta teoría social, fue que surgió el racismo científico. Se denomina racismo científico al conjunto de discursos científicos, prácticas y teorías que, desde la Biología humana, la Antropología y la Medicina defienden algún tipo de jerarquía racial (Garrod, 2006).

La relación de las ciencias naturales con el concepto raza comenzó en el siglo XVIII, cuando Linneo, en 1758, describió la variedad de «razas humanas»: blancos europeos, negros africanos, amarillos asiáticos y rojizos americanos, con una caracterización basada en el color de piel, la forma del cabello y el comportamiento, categorizando la raza de los blancos europeos como una raza superior e inferiorizando así automáticamente a las demás razas no europeas (Beltran, 2017).

El racismo científico se fortaleció a partir de las teorías evolutivas de Darwin, y por disciplinas como la Psiquiatría, la Psicología y la Antropología, que, bajo las teorías de inferioridad racial, promovieron movimientos eugenésicos que terminaron en la esterilización de miles de estadounidenses afrodescendientes y el genocidio de seis millones de judíos europeos, por mencionar algunos ejemplos (Jackson, Weidman y Rubin, 2006).

Entre los pensadores y defensores del llamado racismo científico, destaca el médico alemán Ludwig Büchner (1872), quien acostumbraba a realizar analogías entre razas humanas y animales para justificar ciertas «inferioridades»: «Existen en la superficie de nuestra tierra hombres, pueblos enteros, formas de ser, caracterizadas por una ausencia completa de todo aquello que el europeo instruido considera como los atributos eternos y necesarios de la humanidad» (p. 230).

La etnofobia en el siglo xx

El siglo xx se significó por ser uno de los periodos de mayor actividad y avances tecnológicos en la historia, así como por el surgimiento de nuevas naciones y/o independencia de sus antiguos gobiernos colonialistas; también fue el siglo en el que se definieron globalmente los Derechos Humanos. Sin embargo, a pesar de los grandes avances científicos, y algunas mejoras en la calidad de vida, este fue también el periodo de las guerras más costosas (humana y culturalmente hablando), y de los genocidios más infames, que se originaron en una discriminación multifactorial, o discriminación múltiple, entre las que destacó el odio étnico.

El año 1948 se caracterizó por una especie de síndrome bipolar colectivo, ya que por un lado se adoptaba y aceptaba por parte de muchos países la Declaración Universal de los Derechos



Humanos, y, por otro lado, el gobierno sudafricano legalizaba la segregación racial en su territorio (Organización de Naciones Unidas [ONU], s.f).

La segregación racial, también conocida como apartheid o distanciamiento en afrikáans, consiste en la separación y exclusión de un grupo étnico de ciertos beneficios sociales, ya sea de manera legal o normativa, ejercida por la etnia gobernante. Los sucesos de segregación racial más notorios han sido: el genocidio de personas judías, gitanas y otras minorías étnicas durante la Segunda Guerra Mundial, la segregación de personas afroamericanas en los Estados Unidos de América hasta el año 1965, los crímenes de lesa humanidad, propios del apartheid sudafricano hacia su población nativa hasta 1992, y el genocidio en Ruanda de personas de la etnia Tutsi, por parte de personas de la etnia Hutu, durante los meses de abril y junio de 1994 (Dubow, 1989; Bauer, 2016; Vosloo, 2020).

Etnofobia en México

En México son evidentes los prejuicios y conductas etnofóbicas como lo reporta la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2017). Este tipo de prejuicios y conductas se debe en su mayoría al aprendizaje previo y a la conceptualización errónea producto de esa mirada darwinista social y eugenésica muy característica de la enseñanza de las ciencias naturales en nuestro país (Velasco, 2016).

Gran parte de las expresiones y conductas etnofóbicas se deben a factores exógenos, ya que ningún ser humano nace odiando o discrimina en sus primeros años de vida, sin embargo, a medida que se aprende y socializa, se van adquiriendo nociones de lo que es o no correcto en nuestra sociedad. La interacción en lo familiar y en lo escolar, juega un papel fundamental en esta responsabilidad, y esto ha sido ampliamente documentado por autores como Piaget, Debesse y Baldwin, por mencionar a algunos (Castilla, 2014).

A pesar de que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha tratado la discriminación étnica desde hace muchos años, comenzando con sus cuatro declaraciones sobre la cuestión racial desde 1950 hasta 1967, y la Declaración sobre la Raza y los Prejuicios Raciales de 1978, por mencionar algunos, casi 50 años después siguen existiendo manifestaciones de este tipo de discriminación a nivel global. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1969-1978).

En 2017, la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS), reportó —al entrevistar a un total de 5200 habitantes de todas las delegaciones de la Ciudad de México—, que existe una discriminación considerable en la ciudad debido a que en una escala que mide la percepción de discriminación con un total de 10 puntos se obtuvieron un total de 7.7 puntos. Dicha encuesta refirió que las cinco principales causas de discriminación en México son: el bajo nivel educativo, preferencias sexuales, el color de piel, pobreza y tener alguna discapacidad. En la misma encuesta, se evidenció que el 20% de la población mayor de 18 años declaró haber sido víctima



de discriminación por uno o varios motivos, entre los que destacaba el «tono de piel». El 33% de mujeres, así como el 35% de hombres de 18 años estuvieron de acuerdo en que la pobreza de las personas indígenas se debe a su cultura (CONAPRED, 2020).

La etnofobia en la educación y la educación etnofóbica en México

La educación puede eliminar desigualdades, pero también puede preservarlas. El proceso educativo en México ha sido uno de los principales responsables del adoctrinamiento etnofóbico, debido al uso de material didáctico basado en una teoría que se fundamenta en el racismo científico (Beltrán, 2017), ya que no solo el alumnado tiene una visión equívoca del concepto de raza, la tienen también muchos docentes, desde el nivel pre-escolar hasta la educación superior como lo reportó Aguilar (2014), donde el 70.6% de los profesionales de la educación encuestados refirió «que sí existen varias razas humanas» (p. 130).

El ámbito educativo, incluyendo a todos sus actores, ha sido uno de los principales responsables de la aculturación etnofóbica, utilizando a las ciencias naturales como su principal vehículo (Beltrán, 2017). Podríamos pensar que la responsabilidad de este adoctrinamiento en México recae solo en los intelectuales encargados de esta producción literaria y en las autoridades educativas que permiten su integración curricular, pero es también responsabilidad de los docentes que poseen y defienden esos conocimientos, ya sea por convicción o por ignorancia. En cuanto a la responsabilidad gubernamental, Baronnet refiere que «El racismo de Estado se expresa entonces en la institucionalización de la ausencia de atención educativa lingüística y culturalmente pertinente y apropiada, generada por la incapacidad de la burocracia federal y estatal para satisfacer favorablemente las necesidades y demandas educativas de los pueblos» (2013, p. 69).

Otros ejemplos pueden observarse en los contenidos de algunos libros de texto gratuitos. Al respecto, Corona y Le Mur (2016) evidenciaron la permanencia de estereotipos y marcadores de racismo en textos escolares gratuitos del 2012 al 2015, para ello, analizaron 522 imágenes a partir de las cuales categorizaron el discurso y la representación de las personas indígenas de la siguiente manera:

- El indígena representante del pasado prehispánico.
- El indígena rural o el indígena presentado como campesino.
- El indígena folklórico.
- El indígena como origen de la figura del mestizo.
- El indígena vulnerable en situación de pobreza.



- El indígena ciudadano y la diversidad lingüística.

Entre los hallazgos reportados, destacan la asociación de las personas indígenas al pasado prehispánico, coincidiendo con un mayor porcentaje de imágenes usadas para la asignatura de historia en comparación con otras, así como el uso de «casta mestiza» para explicar el mestizaje en México. Las autoras concluyen que los patrones simbólicos establecidos en las ilustraciones de los libros analizados, desde la infancia, reproducen en gran medida un discurso racista, ya que enfatizan el pasado prehispánico y el valor alegórico del indígena en cuanto a la identidad mestiza. Mencionan:

Al indígena actual se retrata de forma folklórica, en el campo, y se subraya su condición de pobreza y atraso cultural. La vinculación de este tipo de estereotipo conlleva riesgos: es el paso previo al prejuicio, que a su vez precede la discriminación. (p. 29)

Es importante erradicar este tipo de adoctrinamiento etnofóbico, diagnosticando y sensibilizando al alumnado que manifiesta prejuicios y conductas de este tipo. Para ello, debemos educar más y mejor en etnicidad y en interculturalidad en todos los niveles educativos. Entendiendo por interculturalidad según Bartolomé, citado por López, como aquella «existencia de agentes o actores capaces de entender distintas culturas, de saber el lenguaje de éstas y obtener cierto provecho de ellas, para lograr determinados proyectos» (López, 2017, p. 36).

El análisis educativo desde la perspectiva intercultural ha resultado de gran utilidad en países como Canadá, Cuba, Finlandia e Italia, por mencionar algunos (Kymlicka, 1996; Velasco, 2007; Dervin, 2012; Capera, 2017).

La etnofobia y la educación superior en México

La etnofobia como fenómeno discriminatorio puede observarse en cualquier nivel educativo, pero es en el nivel superior en el que se advierte un problema adquirido desde la infancia y añejado a la sombra de una educación deficiente, hablando en términos de respeto, tolerancia y diversidad.

Ejemplos de manifestaciones etnofóbicas en la educación superior en México, hay muchos. Con relación a la educación intercultural, Gnade (2008) refiere que, durante los años 70, década de inicio de los programas educativos interculturales en nuestro país, persistía la presencia de contenido racista en libros de texto destinados a dicha educación.



Con relación a quienes se desplazan de sus localidades o ciudades para cursar estudios superiores, Rea menciona las dificultades y adversidades experimentadas por personas zapotecas durante sus estudios en la Ciudad de México. Y aclara cómo por diversas cuestiones históricas, a pesar de sufrir racismo, son de las etnias menos discriminadas, al menos en la capital del país. (2018).

Un aspecto importante del fenómeno etnofóbico no solo es quien lo sufre, sino también quien lo ejerce, ya que, en la educación superior, el estudiantado no es el único responsable de esto, como lo refiere Gómez (2018), argumentando que desde la perspectiva del llamado «racismo de inteligencia», el personal docente discrimina bajo el abrigo de un respaldo intelectual académico, descalificando al estudiantado «por lo que no saben» (p. 203).

En 2016, estudiantes de las carreras de Sociología de la Educación y de la Educación Indígena de la UPN, Unidad Ajusco reportaron en una encuesta las siguientes situaciones de racismo dentro de las instalaciones universitarias: «El 42.9% de los jóvenes de la licenciatura de Sociología de la educación señaló haber sido víctima de racismo en el campus universitario; 15.4% de ellos y ellas una vez, 23.1% algunas veces y 4.4% con alguna frecuencia» (Velasco, 2018, p.235).

En cuanto a los espacios, «estos jóvenes aceptan haber testificado racismo en el comedor (26.5%), en la biblioteca (14.3%), y en el área de servicios escolares (14.9%)» (p.235). A lo anterior se suma la discriminación autoinfligida, como señala Velasco: «Aunque 47.9% reconoce no haberlo hecho nunca, el caso es que, con excepción de 0.5% que omitió dar su opinión, el resto sí lo admite; 23.7% al menos una vez, 25.1% algunas veces, y con frecuencia 2.3%» (p. 236).

En 2015, Puyana publicó: *Desigualdad horizontal y discriminación étnica en cuatro países latinoamericanos*, y, en su capítulo III, titulado «Notas sobre la justicia distributiva, los derechos ciudadanos y la desigualdad horizontal», se muestran datos estadísticos de los países involucrados, con relación a sus poblaciones indígenas y afrodescendientes; uno de estos datos, mostró que de 1,200 personas encuestadas en cada país, en México, el 29% de los encuestados se identificó como parte de un grupo que es discriminado por su origen étnico. A pesar de que México es el país con una mayor cantidad de censos con preguntas relativas al origen étnico, es común la negación de existencia (invisibilidad) como modus de discriminación hacia personas indígenas y/o afrodescendientes. La evitación, negación, exclusión, falta de reconocimiento, y la participación con fines políticos, son parte de la convivencia normal entre gobierno-sociedad, grupos indígenas y afrodescendientes en México; y en otros países de América Latina.

En la investigación realizada por Aguayo y Piña (2016), titulada: «Expresiones de racismo en una muestra de estudiantes universitarios en México», se reportaron los términos más usados por parte de estudiantes universitarios como muestra de expresiones etnofóbicas hacia jóvenes de origen indígena. En dicho estudio, los autores utilizaron un instrumento para determinar asociaciones de palabras ante un término inductor, que en ese caso fue la palabra indígena. Las palabras más asociadas fueron clasificadas semánticamente por los autores en el tipo

aceptación y denuncia, como lo fueron: cultura, lengua, discriminación y pobreza, aunque también se registraron palabras clasificadas en el tipo de estigmatización, como: loco, mugrosos, salvaje, pobre, sucio, analfabeto y tonto.

En el artículo titulado «Racismo y educación en México», Velasco (2018) menciona la tendencia que existe hacia la producción y reproducción del racismo en la educación formal en México. El autor argumenta entre otras razones, cómo el sistema educativo mexicano suele promover ciertos contenidos racistas, suficientes para que el racismo como fenómeno, encuentre lo necesario y se reproduzca. A su vez, la lógica del currículum (enfocada en la formación del «hombre nuevo»), contiene fundamentos eugenésicos e higiénicos capaces de engendrar y reproducir de por sí al racismo (p. 403).

Conclusiones

La falta de sensibilización, empatía y respeto, aunado a diversos estímulos televisivos y mercadológicos, coadyuvan a la normalización y ejecución de conductas y expresiones etnofóbicas. Las consecuencias a corto plazo de una sociedad que no ha sido intervenida con respecto a la etnofobia, es precisamente una sociedad que sigue normalizando prejuicios y ejecutando conductas y expresiones discriminatorias en este sentido. Conductas y expresiones como lo son: bromas, invisibilidad, exclusión social, gesticulación, verbalización y ataque físico.

Las consecuencias a largo plazo son difíciles de erradicar si no se ha intervenido al respecto, ya que se han conformado y reforzado una serie de prejuicios y conductas etnofóbicas durante los años de formación escolar por los diversos estímulos mencionados. La secuela no es únicamente una sociedad cada vez más etnofóbica, clasista y excluyente, es también la reproducción de este tipo de conductas en las nuevas generaciones, reforzando y modelando en una mayoría de personas esta forma de discriminación. El desenlace último es una sociedad mayoritariamente etnofóbica, con posibles acciones que van desde lo supremacista, lo segregante, y lo legislativo, con evidentes finales violentos.

Es importante sensibilizar a los jóvenes en lo educativo y lo familiar para desencadenar una concientización positiva, en aras de erradicar un fenómeno social que tanto ha costado a la humanidad.

Referencias

- Aguayo Rousell, H. B., y Piña Osorio, J. M. (2016). Expresiones de racismo en una muestra de estudiantes universitarios en México. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, (46), 1-21.
- Aguilar Nery, J. (2014). Creencias sobre el concepto de raza en profesionales de la educación en Baja California. *Alteridades*, 24(48).



- Asimov, I. (1983). *La formación de América del Norte*. Alianza Editorial.
- Baronnet, B. (2013). Racismo y discriminaciones en el sistema educativo mexicano. En: Franco, G. A. (Coord.). *Teoría y práctica de la educación intercultural en Chiapas*. UNAM.
- Bauer, Y. (2016). El Holocausto y las comparaciones con otros genocidios. *Revista Mexicana de Ciencias. Políticas y Sociales*; 61(228).
- Beltrán Castillo, M. J. (2017). Racismo científico y textos escolares de Ciencias naturales (1979-2015). *Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación*, 8(1), 37-59. <http://dx.doi.org/10.18175/VyS8.1.2017.04>
- Büchner, L. (1872). *L'Homme selon la science. son passé, son présent, son avenir, ou D'où venons-nous? qui sommes-nous?, où allons-nous?* C. Reinwald et C^{ie}, Libraires-éditeurs.
- Caballero, C. (2000). Racismo, una ideología de la modernidad. *Derechos Humanos. Comisión de Derechos Humanos del Estado de México* 42, 95-111. UNAM.
- Capera Espinel, C. T., Pardo Agudelo, L. A., Torres Sandoval, E. D., y García, Z. D.P (julio-diciembre, 2017). Proceso de educación intercultural en primera infancia: programa educa a tu hijo -Cuba- y programa hogares comunitarios de bienestar -HBC -Colombia. *Praxis Pedagógica*. 17 (21), 119-142. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6832465>
- Carlos, G, y Domínguez, F. (2018). Cruce de vías: genealogías teóricas sobre el racismo para entender el problema de la educación en México. En: Baronnet, B., Carlos, G., y Domínguez, F. (Coords). *Racismo, Interculturalidad y Educación en México*. Universidad Veracruzana, Instituto de Investigaciones en Educación.
- Castilla, M. F. (2014). *La Teoría del Desarrollo Cognitivo de Piaget aplicada en la clase de Primaria*. [Trabajo fin de Grado, Universidad de Valladolid. Facultad de Educación de Segovia]. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/5844/TFG-B.531.pdf;jsessionid=oBoCo3759DF58563AoA48EBC7167C62A?sequence=1>
- Césaire, A. (2006). *Discurso sobre el colonialismo*. AKAL.
- Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación. (CONAPRED) (2020). Discriminación e igualdad. http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=84&id_opcion=142&op=142
- Corona, S., y Le Mur, R. (2016). Racismo en la imagen de los indígenas en los libros de texto gratuitos (2012-2015). *Comunicación y Sociedad*, (28), 11-33. <https://doi.org/10.32870/cys.voi28.5419>



- Dervin, F., et al. (2012). Multicultural Education in Finland: Renewed Intercultural Competences to the Rescue? *International Journal of Multicultural Education*, 14(3). <https://ijme-journal.org/index.php/ijme/article/view/564>
- Dubow, S. (1989). *Racial Segregation and the Origins of Apartheid in South Africa, 1919–36*. Palgrave Macmillan.
- Fanon, F. (2009). *Piel negra, máscaras blancas*. AKAL.
- Garrod, J. Z. (2006). A Brave Old World: An Analysis of Scientific Racism and BiDil®. *Mcgill J Med*, 9(1), 54–60.
- Genocidio de Ruanda. (4 de febrero de 2020). En Wikipedia. https://es.wikipedia.org/wiki/Genocidio_de_Ruanda
- Giddens, A. (2000). *Sociología* (3ra ed.). Alianza.
- Gnade, J. R. (2008). Raza, racismo y educación escolar en México. [Tesis de doctorado en Estudios Latinoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM].
- Gómez, M. A. (2018). El racismo de la inteligencia en las interacciones en el aula entre docentes y estudiantes universitarios. En: Baronnet, B., Carlos, G., y Domínguez, F. (Coords). *Racismo, Interculturalidad y Educación en México*. (199-225). Universidad Veracruzana, Instituto de Investigaciones en Educación.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (INEGI). (2017). *Encuesta Nacional sobre Discriminación(ENADIS)2017*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadis/2017/doc/enadis2017_resultados.pdf
- Jackson, J., Weidman, N. y Rubin, G. (2006). The origins of scientific racism. *The Journal of Blacks in Higher Education*, (50), 66-79. The JBHE Foundation, Inc.
- Kymlicka, W. (1996). *Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías*. Paidós Ibérica.
- López, R. H. (2017). *Los multiculturalistas al diván*. Universidad Veracruzana.
- Mann, A., y Weiss, M. (1996) Hominoid Phylogeny and Taxonomy: a consideration of the molecular and Fossil Evidence in an Historical Perspective. *Molecular Phylogenetics and Evolution*, 5(1), 169-181.



- Marín, J. (2003). LAS "RAZAS" BIOGENÉTICAMENTE, NO EXISTEN, PERO EL RACISMO SÍ, COMO IDEOLOGÍA. *Revista Diálogo Educativo*, 4 (9), 1-7. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1891/189118067008>
- Organización de Naciones Unidas. (s.f). La Declaración Universal de Derechos Humanos. <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- Puyana, A. (2015). Desigualdad horizontal y discriminación étnica en cuatro países latinoamericanos. Notas analíticas para una propuesta de políticas. *CEPAL- Serie Estudios y Perspectivas*, (161). Naciones Unidas. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37816/1/S1500195_es.pdf
- Quijano, A. (2014). Colonialidad del poder y clasificación social. En CLACSO (Ed.), *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Colección Antologías, CLACSO.
- Quintero, O. (2013). *Racismo y discriminación en la universidad: lecturas cruzadas de las sociedades francesa y colombiana a partir de la experiencia vivida por estudiantes negros en París y Bogotá*. [Tesis doctoral, université Rennes-II Haute-Bretagne]. <http://tel.archives-ouvertes.fr>
- Rea, P. (2018). Educación superior, migración y racismo. Zapotecos universitarios en la Ciudad de México. En: Baronnet, B., Carlos, G., y Domínguez, F. (Coords). *Racismo, Interculturalidad y Educación en México*. Universidad Veracruzana, Instituto de Investigaciones en Educación.
- Real Academia Española. (2020). Racismo. En Diccionario de la lengua española. <https://dle.rae.es/racismo>
- Sánchez-Antonio, J. C. (2020). Tanato-política, esclavitud, capitalismo colonial y racismo epistémico en la invasión genocida de América. *Tabula Rasa*; (35), 157-180.
- Solé, C. (Ed). (1996). *Racismo, etnicidad y educación intercultural*. Lleida: Universitat de Lleida.
- Swynghedauw, B. (2003). Human races and evolutionary medicine. *European Review*; 11(3), 437–447.
- Taguaruco, J. (2014). *La Influencia del Darwinismo Social en los Programas de Historia en la Educación Media del Subsistema de Educación Básico Venezolano*. Alemania: GRIN Verlag.
- UNESCO. (1969). *Cuatro declaraciones sobre la cuestión racial*. UNESDOC, Biblioteca digital [sitio web].



- Unesco (1978). Declaración sobre la Raza y los Prejuicios Raciales. Actas de la Conferencia General, 20a reunión, París, 24 de octubre-28 de noviembre de 1978, v. 1: Resoluciones.
- Velasco, S. (2018). El racismo cotidiano en la percepción de los universitarios de la Universidad Pedagógica Nacional-Ajusco. En: Baronnet, B., Carlos, G., y Domínguez, F. (Coords). *Racismo, Interculturalidad y Educación en México*. Universidad Veracruzana, Instituto de Investigaciones en Educación.
- Velasco, S. (2007). El racismo y las tres formas básicas de combatirlo. *Cultura y representaciones sociales*, 2(3), 131-150.
- Velasco (2016). Racismo y educación en México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Universidad Nacional Autónoma de México. Nueva Época, 61 (226), 379-408.
- Vosloo, C. (2020). Extreme apartheid: the South African system of migrant labour and its hostels. *Image & Text*; (34), 1-33. <http://dx.doi.org/10.17159/2617-3255/2020/n34a1>
- Wetherell, M. (1996). Group conflict and the social psychology of racism. En: Wetherell, M. *Identities groups and social issues*. Sage Publications, Inc; Open University Press.
- Yad Vashem. (2020). Preguntas frecuentes sobre el Holocausto. <https://www.yadvashem.org/holocaust/faqs.html>

Conflicto de interés

El autor no declara conflicto de interés

